MODIFICACION No. 1
ANEXO No. 4
CLÁUSULAS CONTRACTUALES
Contrato No. 00-064-2024

La presente modificación se realiza por solicitud del supervisor del Contrato No. 00-064-2024, suscrito entre la UAE-DIAN y Olimpia IT., presentada y justificada mediante el Formato FT-FI-2088 "Solicitud de Modificación, Suspensión, Cesión o Terminación Anticipada", el cual forma parte integral del presente documento, en el cual solicita adicionar y prorrogar el plazo de ejecución del contrato por lo cual se modifican las cláusulas tercera *"VALOR DEL CONTRATO"* y quinta *"PLAZO DE EJECUCIÓN"*, del Anexo No. 4 Cláusulas Contractuales, de la siguiente manera:

1) ADICIONA:

Adicionar el valor del contrato en la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($138.462.924.00) M/CTE., en consecuencia, se modifica la cláusula 3. VALOR DEL CONTRATO del Anexo No. 4 "*CLAUSULAS CONTRACTUALES",* la cual quedará, así: *"CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO*

> *El valor del contrato será hasta por la suma de* ***NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($927.605.894) M/CTE****, incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/ o municipal legal, costos directos e indirectos."*

2) PRORROGAR:

Se prorrogar el plazo de ejecución en veintidós (22) días calendarios, en consecuencia se modifica la cláusula quinta "PLAZO DE EJECUCIÓN" del anexo No. 4 Cláusulas contractuales del contrato No. 00-064-2024, la cual quedara así:

> *"CLÁUSULA 5. PLAZO DE EJECUCIÓN*
>
> El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 30 de junio del 2024, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el Contratista y el Supervisor designado por la DIAN.
>
> El plazo de ejecución estimado es suficiente para que el Contratista y la DIAN puedan cumplir de manera satisfactoria sus obligaciones contractuales, y que se concreta en el siguiente cronograma:

No.	ACTIVIDAD, INFORME O PRODUCTO A ENTREGAR	PLAZO O FECHA DE ENTREGA
1	Documento de derechos de asignación de certificados digitales.	7 días calendario
2	Puesta en producción del servicio web y pruebas funcionales.	45 días calendario
3	Estabilización y soporte del servicio Web	60 días calendario
Plazo de ejecución total		**112 días calendario**

Parágrafo: *"En observancia al PRINCIPIO DE ANUALIDAD, el contratista y el supervisor suscribirán el ACTA DE INICIO, dentro de los 3 días siguientes, contados a partir del recibo de la comunicación de legalización y perfeccionamiento del contrato, en el menor tiempo posible, para garantizar que se cumpla el plazo de ejecución pactado; en todo caso, el término de ejecución debe terminar antes del 31 de diciembre de 2024"*

3) CLÁUSULAS NO MODIFICADAS:

Las demás cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por el presente modificatorio, permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

4) PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma electrónica de las partes en SECOP II, y para su ejecución requiere el registro presupuestal y aprobación de la modificación de las garantías.